

"2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta"

Ciudad de México., a 21 de noviembre de 2017

CIRCULAR Nº SE/IEMS/DAD/C-048/2017

A LOS REPRESENTANTES Y/O BENEFICIARIOS (AS) DE VALES POR PENSIONES ALIMENTICIAS PRESENTES

Derivado del otorgamiento de la prestación por concepto de **Estímulo de Fin de Año** (**Vales**) **ejercicio 2017**, para los trabajadores del Instituto de Educación Media Superior y de acuerdo con lo que establece la **Circular SFCDMX/SSACH/DGAOCH/025/2017**, se les informa lo siguiente:

El proporcional que corresponde a <u>VALES DE DESPENSA</u>, serán entregados del <u>27 de noviembre al 15 de diciembre</u> del año en curso, en el Plantel Coyoacán en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Humanos de **10:00 a 15:00 horas**.

En caso de que no acudan a recepcionarlos en las fechas establecidas podrán acudir a partir del 10 de enero del año 2018 en el mismo horario.

Únicamente se entregarán Vales a la persona que por mandato del Juez se encuentre autorizada. Deberán presentar original y copia simple de su credencial de elector actualizada u otra credencial oficial con fotografía.

Cabe precisar que por motivos de seguridad no se entregarán vales mediante cartas poder.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo.

ATENTAMENTE

C. MARÍA DE LOURDES BALANDRANO ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA